



# La clase trabajadora y la precarización de la vida

Volumen VII - 30/05/2021

## Editorial: Contra la precarización de la vida

Comité de Derechos Humanos de Chile Despertó Internacional

“Mientras continúe la lucha de los obreros contra la burguesía y la clase dominante, mientras todas las exigencias no hayan sido satisfechas, el 1° de mayo continuará siendo la manifestación anual de esos reclamos”. Así de claras, precisas y actuales son las palabras de Rosa Luxemburgo. Como así también claras y precisas son las demandas desde el mundo trabajador, que durante este mes y el último tiempo ha puesto como exigencia irrenunciable la dignidad en todas dimensiones.

Probablemente un aspecto transversal y determinante de la situación laboral en Chile es la precariedad. Una precariedad estructural no solo entendida como trabajo precario, sino también como una de las consecuencias que hemos visto profundizarse durante la pandemia: la precarización de la vida. Por ello, desde lxs trabajadorxs empleadxs hasta quienes viven en la informalidad de una actividad laboral han reafirmado sus exigencias, en un país que está experimentando un proceso profundo de transformaciones sociales. Así, desde las organizaciones sociales y lxs trabajadorxs organizadxs se entiende la lucha por los derechos laborales no solo como una reivindicación, sino también como una exigencia ineludible por una vida digna, sin más precariedad. Y aquello se ha expresado en las pasadas elecciones del 15 y 16 de mayo: los sectores sociales organizados –desde las luchas ambientalistas hasta las feministas– comienzan a ocupar el lugar protagónico y representativo-directo que la clase trabajadora se merece. Dicho de otro modo, un nuevo sindicalismo se está configurando, uno que no está subordinado a los partidos políticos (como ha sido la tónica en las últimas décadas).

No obstante, queda muchísimo trabajo por delante. Y mientras tanto, nuevas organizaciones de trabajadorxs y otras con más experiencia continúan día a día cumpliendo su ardua tarea de defensa de sus derechos y condiciones laborales. Es así como en esta edición de nuestro boletín de DD.HH podremos leer el presente y las proyecciones del mundo laboral organizado, desde la perspectiva de lxs protagonistxs de la clase trabajadora. Quedan muchas tareas y luchas por delante ya que, parafraseando a Rosa Luxemburgo, mientras las exigencias por un sistema de previsión solidario o por mejores condiciones laborales no sean resueltas, mayo seguirá siendo el mes de la clase trabajadora.



## Trabajo y precarización de la vida: Asociación de funcionari@s de la APS La Pintana

Soy trabajadora de salud pública y como en la mayoría de los lugares, nuestro sector es altamente feminizado. Alrededor de un 75% a nivel nacional y local de quienes desarrollamos esta labor somos mujeres, agrupando nuestro sindicato a 400 trabajadoras y trabajadores aproximadamente.

Llevamos más de un año desde que, como sector, nos ha tocado enfrentar la pandemia del Covid 19, situación que además es antecedida por un contexto de crisis social, política y económica.

El teletrabajo o turnos de resguardo para el personal de salud (medida para evitar contagios masivos), ha evidenciado 2 situaciones: tanto los estilos negativos de conducción de los equipos de trabajo, como el que los trabajos de cuidados de hijos, adultos mayores o personas con discapacidad -a cargo mayoritariamente de mujeres- no son tomados en cuenta. Esto junto con que las y los estudiantes están también sin clases presenciales lo que hace tener que compatibilizar las tareas de cuidado y apoyo con el trabajo. Esta problemática es una de las más sentidas, ya que debemos alternar trabajo remoto con el trabajo presencial, el que se realiza por turnos de 14 días teniendo ambos una sobrecarga por las características del momento actual.

El uso de elementos personales de comunicación durante el período de trabajo remoto: internet, teléfono, computador, etc., ha sido complicado entre otras causas porque hay de promedio 1 computador por casa. Además la sobrecarga laboral y sensación de castigo por tener hijos y no estar disponible como una persona soltera, junto a una disponibilidad para el trabajo sin horarios delimitados para el descanso, alimentación y al fin de la jornada diaria, tener que justificar el teletrabajo igualándolo al trabajo presencial.

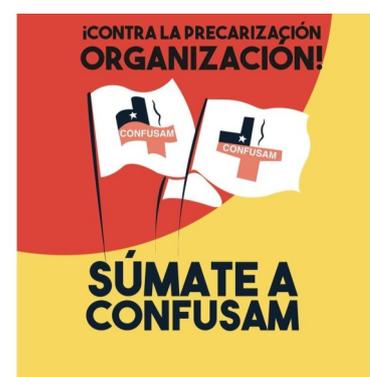
Además, la sobrecarga laboral añade la sensación de castigo por tener hijos, ya que no se puede disponer del tiempo necesario para estar con ellos. Y a su vez, no hay horarios delimitados para el descanso, la alimentación o una clara finalización de la jornada laboral, obligando la justificación continua de estar trabajando, como si fuera lo mismo que estar de forma presencial.

Paralelamente el desgaste emocional y las consiguientes problemáticas de salud mental también han sido parte importante de la queja de las compañeras: el tratar de cumplir con los pacientes y con la casa conlleva una sensación de angustia, cansancio y sobrecarga laboral -pues la atención de población vulnerable genera mayor estrés. Esto deriva en una sensación de incapacidad de sobrellevar la carga laboral sin instancias de autocuidado, y un largo etc. a lo que se suma a una precaria seguridad social que no nos asegura una atención digna y oportuna si llegamos a enfermar.

Por último, quisiera agregar que en medio de lo anteriormente descrito, seguimos intentando desarrollar acciones tendientes a incidir en la explicitación y posibles soluciones de nuestras problemáticas. Es así como en agosto de 2020, realizamos junto a compañeras del grupo de estudios feminista GEF un estudio de salud mental, cuyo objetivo principal fue describir la situación de las y los trabajadores en el contexto de la pandemia del Covid 19, buscando identificar líneas de acción para el resguardo de la salud de nuestras compañeras y compañeros. En términos generales, las conclusiones del estudio muestran la complicada y crítica situación de salud mental, doméstico-familiar y contexto laboral en la que nos encontramos, agudizado cada vez más con el pasar de los meses. Este informe se presentó a las autoridades comunales y hasta hoy no hemos recibido comentarios ni acciones al respecto.

Esto puede dar cuenta de que la organización de las y los trabajadores, en conjunto con las demás organizaciones en lucha en pos de un nuevo tipo de sociedad, deben hacer frente a la precarización de nuestras vidas y a la invisibilización de nuestras realidades.

**Virginia González Miranda**  
**Dirigenta Sindical**  
Asociación de funcionarias y funcionarios APS La Pintana  
CONFUSAM



## Trabajo y precarización de la vida: Frente Unitario de Trabajadores FUT-Chile

### Lxs trabajadores chilenos en tiempos de revueltas sociales y emergencia sanitaria a nivel global

En tiempos en que la humanidad completa sufre por el Covid-19, son los trabajadores y trabajadoras precarizados quienes se han visto más afectados. Son ellos quienes han terminado pagando los costos de la profunda crisis social, política y económica provocada por la emergencia sanitaria. En el caso de las trabajadoras, debido al machismo han debido soportar las extensas dobles o triples jornadas entre sus trabajos remunerados y las labores de cuidados.

En América Latina se han perdido más de 26 millones de empleos según la Organización Internacional del Trabajo -OIT-. Ésta ha alertado que la búsqueda de una mejor normalidad va a requerir de acciones ambiciosas para recuperarnos de los retrocesos del mundo de trabajo, pues la alta informalidad, los reducidos espacios fiscales, la persistente desigualdad, la baja productividad y la escasa cobertura de la protección social, sumados a problemas que aún persisten como los de trabajo infantil y trabajo forzoso, son parte de las asignaturas que la región debe abordar.

Desde el punto de vista de los trabajadores y las actorías sociales, los esfuerzos de los equipos técnicos y políticos de los organismos internacionales no dan cuenta de la realidad de los trabajadores y sus familias en Chile y América Latina. En efecto, el conflicto social y sanitario ha profundizado la precarización de la vida y ha agudizado la feminización de la pobreza.

En el caso de Chile, se ha ido construyendo un nuevo relato para este tiempo. Ese Chile que despertó, en pocos meses tuvo que dar un salto abrupto desde la revuelta social a la emergencia sanitaria y al confinamiento, evidenciando más las problemáticas de la cuestión social en el Chile neoliberal del siglo XXI.

Ya no sólo las capas más empobrecidas, sino también las capas medias se han movilizadas y organizado, levantando ollas comunes y otras acciones desde las propias comunidades para enfrentar los impactos negativos de esta crisis, generando nuevas formas de organización, solidaridad y resistencia.

Como en el resto del mundo, en Chile hemos sido las y los trabajadores quienes hemos pagado la crisis por medio del retiro de nuestros ahorros previsionales, ya expropiados de facto por el capital nacional y transnacional. Así mismo, bajo el embuste de asegurar los puestos de trabajo a través de la Ley de Protección del Empleo, se suspendió la relación laboral a miles de trabajadores, quienes quedaron absolutamente desamparados y sin posibilidades de poder confinarse y hacer frente a la pandemia. Nuevamente, se hace muy claro que la finalidad última siempre ha sido resguardar el capital.

A la fecha tenemos más de 2 millones de trabajadores cesantes o a los que se les ha suspendido su relación laboral. Si bien gradualmente se está volviendo a la normalidad, se evidencian graves retrocesos en conquistas obtenidas en largos años de lucha sindical que se traducen, entre otras muchas cosas, en pérdidas de beneficios sociales, rebaja salarial y deterioro de las condiciones laborales. Como ejemplo, en la industria minera los trabajadores contratistas del cobre han perdido en cada nueva licitación entre un 10% y un 20% del salario real que tenían en marzo del año 2020.

Finalmente, desde el mundo del trabajo en Chile debemos hacer una profunda autocrítica sobre el rol que los trabajadores y el movimiento sindical ha jugado en favor de avanzar en los cambios y en las transformaciones sociales que demanda este Chile que despertó. Al respecto, es necesario un nuevo sindicalismo comprometido de veras con las luchas sociales para derrotar al sindicalismo clientelar que está colonizado ideológicamente por el neoliberalismo. En eso, nuestro deber es avanzar en la construcción de un nuevo sindicalismo de base, territorializado y de masas, que movilice y convoque a amplios sectores no organizados y que no se reconocen ni se sienten representados por el sindicalismo tradicional y burocrático a fin de hacer frente a los desafíos de un mundo que ha cambiado profundamente.

**Cristian Cuevas Zambrano**  
**Vocero del Frente Unitario de Trabajadores FUT-Chile**

[www.fut.cl](http://www.fut.cl)

 @frenteunitariodetrabajadores

 <https://www.facebook.com/frenteunitariodetrabajadores>



## Trabajo y precarización de la vida: Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios del Estado

Somos miles los y las trabajadores que boleteamos para el Estado, ya sea en algún proyecto, en alguna municipalidad, en los servicios centrales, en las universidades o en el área de la salud. Sin embargo, aunque cumplimos órdenes directas y tenemos subordinación, no somos reconocidos como trabajadores o funcionarios del Estado.

Esto es porque vivimos en una sociedad con un Estado neoliberal que celebra la flexibilidad laboral máxima pero siempre termina precarizando a la clase trabajadora. Debido a esta situación, nace la Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios del Estado (UNTTHE) en el año 2015 para organizar a la clase trabajadora “boletariada.”

Actualmente, la Federación UNTTHE aglutina a 40 sindicatos a lo largo del país y ha dirigido luchas contra los despidos masivos de trabajadores y trabajadoras a honorarios, contra la cotización obligatoria, por un sistema previsional solidario y por mejores condiciones laborales. Ha sido una lucha ardua pero ha brindado frutos, como el caso del Instituto Nacional de Estadísticas donde el año pasado echaron a varias personas y se logró reintegrarlas.

Este año la UNTTHE se ha concentrado en revertir los despidos de las masas honorarias, lograr la devolución de impuestos completa dado que el boletariado no cuenta con fondos en sus AFP y denunciar la precaria situación en la que nos encontramos. Además, ha hecho streamings por Facebook para informar, educar y organizar a los trabajadores y las trabajadoras a honorarios ya que sólo organizados podremos cambiar este sistema tan injusto.

¡La unidad hace invencible a la clase trabajadora!

**Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios del Estado**

Unión Honorarios (UNTTHE-MCN)

 Federación Honorarios del Estado Untthe



## En Chile sí hay prisión política

El 22 de marzo de 2021, a las 00:00 h., 10 presxs políticxs anarquistas[1], encarcelados por su participación en la revuelta, inician una huelga de hambre líquida en diferentes cárceles de Santiago. Esto se origina en relación con el Decreto Ley 321 (DL 321) –que regula la libertad condicional (LC)– que fue modificado en 2019 y endurecía notablemente los requisitos para obtener la LC. En este contexto, la principal demanda de la huelga fue la derogación del art. 9 y la reincorporación de su artículo 1: básicamente, que la modificación no fuese aplicada retroactivamente y que ésta volviera a ser un derecho adquirido de la persona presa y no un beneficio como hoy establece la norma.

Al mismo tiempo, se exigía la liberación de Marcelo Villarroel, quien lleva más de 25 años preso, en dos periodos diferentes, por acciones contra el Estado y el capital (desde fines de la década de los 80). La reforma anterior le afecta directamente, pues hubiese podido acceder a la LC en 2019, mientras que tras la modificación ahora sólo podrá hacerlo el 2036, lo que se observa como un presidio perpetuo encubierto.

Durante los días que duró la huelga, a pesar del silencio total del poder y la prensa oficial, se logró activar mucha agitación en torno a esta lucha más allá de las fronteras, hacia la solidaridad internacional, naciendo desde diversos territorios múltiples iniciativas cómplices y solidarias hacia lxs compañerxs presxs en huelga.

El pasado 10 de mayo, después de 50 días, cesó la huelga de hambre. Como logros concretos, que representan avances sustantivos en la línea de las exigencias, se logró: (1) el ingreso de una cautela de garantía en favor de Marcelo Villarroel por la afectación de su derecho al proceso de libertad condicional; (2) la devolución de 665 días reconocidos como abono al actual cómputo de penas de Juan Flores Riquelme; (3) la activación de un dispositivo político jurídico en el plano del cuestionamiento profundo al DL 321 y sus implicaciones nefastas en las prisiones del Estado que exige un pronunciamiento comprometido por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos; (4) La atención e intervención específica de otros estamentos sobre el régimen de aislamiento que se vive en la Sección de Máxima y Alta seguridad; (5) la no aplicación de castigos por participar en huelga de hambre.

Si bien fueron lxs presxs políticxs anarquistas quienes lograron dar mayor visibilidad a lo nefasto de esta modificación, debemos recordar que ésta aplica por igual a todxs lxs presxs. Sus demandas, con la potencia de sus convicciones, de manera horizontal, en afinidad y apoyo mutuo, posicionaron estas exigencias en muchos idiomas, países y territorios, logrando adentrarse en la profundidad de la lucha anticarcelaria del presente. Como Comité de DD. HH, seguiremos luchando por la extensión de la solidaridad activa con lxs presxs subversivxs, anarquistas, de la revuelta y la liberación mapuche; por el fin de la prisión preventiva como herramienta de castigo; y contra la criminalización de la pobreza y la protesta social. No nos dejemos obnubilar por el proceso constituyente, aún hay miles de compañerxs secuestradxs por el Estado en las cárceles de Chile y gracias a muchxs de ellxs hoy tenemos la posibilidad de cambiar la historia del país, no les excluyamos ni olvidemos. ¡Quien se olvida de lxs presxs, se olvida de la lucha! ¡Libertad a todxs lxs presxs políticxs!

### Comité de Derechos Humanos de Chile Despertó Internacional

[1] Mónica Caballero Sepúlveda (Cárcel Femenina de San Miguel); Marcelo Villarroel Sepúlveda, Joaquín García Chanks, Juan Flores Riquelme, Juan Aliste Vega (Cárcel de Alta Seguridad); Francisco Solar Dominguez (Sección de Máxima Seguridad); Pablo Bahamondes Ortiz, José Ignacio Duran Sanhueza; Tomás González Quezada y Gonzalo Farías Barrientos (cárcel-empresa Santiago I).

